



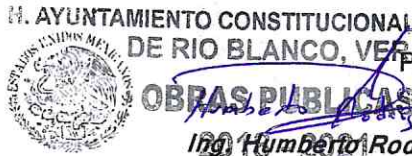
H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
2018 – 2021
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LR/RIOBVZ/OP/2019/001 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380002 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CONSTITUCIÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE, COL. MODELO”

En la ciudad Rio Blanco, Ver. Siendo las 10:00 horas del día 12 de abril del año 2019, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación. A continuación se mencionan los participantes en el acto.

ASISTENTES:



OBRAS PÚBLICAS

Por el H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.
Ing. Humberto Rodríguez Peña
 Director de Obras Públicas

Ing. Eder Palacios Méndez
 Supervisor de Obra

VICTOR R.O

Por las empresas concursantes:

EMPRESA

Víctor Robles Beltrán (Persona Física)
 Efraín García Reyes (Persona Física)
 Juan Ángel Bautista Lázaro (Persona Física)

REPRESENTANTE

C. Víctor Robles Beltrán
 Arq. Efraín García Reyes
 Arq. Juan Ángel Bautista Lázaro

Se inicia la junta y la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

1. Se entrega a cada participante un nuevo catálogo, el cual contempla adecuaciones a los volúmenes de la obra, y que estos últimos son los que se deben tomar en cuenta para la realización de sus propuestas.



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



NO SE PRESENTARON PREGUNTAS POR ESCRITO POR PARTE DE NINGUNO DE LOS LICITANTES

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **10:28 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PÚBLICAS

Humberto Rodríguez Peña
ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

Eder Palacios Méndez
ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Supervisor de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. VÍCTOR ROBLES BELTRÁN

Víctor R.B.
VÍCTOR R.B.
Propietario

ARQ. JUAN ÁNGEL BAPTISTA LÁZARO

Juan Ángel Baptista Lázaro
JUAN ÁNGEL BAPTISTA LÁZARO
Propietario

ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES

Efraín García Reyes
EFRAÍN GARCÍA REYES
Propietario